

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SEARUNNER HOLDING S.A., CELBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2015.-**

En Guayaquil, al día veintiséis de abril del dos mil quince, siendo las nueve horas, en la oficina administrativa de la compañía Ecuatoriana de Sal y Productos Químicos C.A. (Ecuasal), ubicada a la altura del kilómetro 12,5 de la Av. Dr. Camilo Ponce Enríquez (Vía a Daule), se reúne la Junta General de la compañía SEARUNNER HOLDING S.A., con la presencia de las siguientes accionistas: **Uno**) El Fideicomiso Mercantil denominado "FIDEICOMISO SERVIAAMERICA", representado por su Apoderado, señor Ab. Oscar Manrique Gómez, conforme queda acreditado con la Carta-Poder que presenta y se incorpora al expediente de la Junta General, propietario de OCHOIENTAS NOVENTA Y NUEVE (899) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una; y, **Dos**) La señora doña Diana Tamariz Nahón de Febres-Cordero, por sus propios derechos, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$900.00), dividido en asciende a la suma de Novecientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$900.00), dividido en novecientas (900) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, **TERCERO:** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015. Preside la sesión la titular, señora doña Diana Tamariz Nahón de Febres-Cordero, y actúa en la Secretaría el señor Nicolás Febres-Cordero Gallardo, en su calidad de Gerente General de la compañía. La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes o representados en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. La Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se de lectura de los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2014. En el informe del Gerente General se deja constancia de que los Estados Financieros presentan consistencia, razonabilidad y están ligados a las normas y principios básicos contables de acuerdo a las resoluciones y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, y se hace referencia a que la compañía tuvo existencia jurídica recién el 21 de noviembre del año 2014, fecha en que quedó inscrita la escritura de constitución en el Registro Mercantil de Guayaquil. Del informe del Comisario se concluye que los comprobantes, asientos y libros contables del período del ejercicio económico 2014 están en completo orden, que han sido llevados acorde con las normas básicas contables, y que los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico referido, recomendando la aprobación de los mismos, hecho lo cual, el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Se deja expresa constancia de la abstención en la votación por parte de la señora Diana Tamariz Nahón de Febres-Cordero, quien ejerce el cargo de Presidente de la Compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que toma la palabra el señor Nicolás Febres-Cordero Gallardo, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Al efecto, el Gerente General realiza las explicaciones tendientes a que la Junta General tenga los

elementos de juicio sobre el curso de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante el ejercicio económico del año 2014; hecho lo cual, el señor el señor Ab. Oscar Manríquez Gómez mociona que el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, conocidos sean aprobados por la Junta General, dejándose constancia que durante el ejercicio económico no se han generado utilidades que distribuir. Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, dejándose constancia que los resultados del ejercicio económico no arrojan utilidades que distribuir. Se deja expresa constancia de la abstención en la votación por parte de la señora Diana Tamariz Nahón de Febres-Cordero, quien ejerce el cargo de Presidente de la Compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Finalmente, toma la palabra la Presidente quien dispone que procede conocer el tercer y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona la designación del señor Hilton Pincay Rodríguez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015, y que se autorice a los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente para el Comisario. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos RESUELVE: Elegir y al efecto designar como Comisario de la compañía al señor Hilton Pincay Rodríguez, para el ejercicio económico 2015, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

Nicolas Febres-Cordero Gallardo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Diana Tamariz de Febres-Cordero
PRESIDENTE DE LA JUNTA

p. FIDELCOMISO SERVIAAMERICA

Ab. Oscar Manríquez Gómez
Apoderado

Handwritten mark or signature in the top left corner.